



COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS CONCEJALES: RODOLFO GAZMURI S, JORGE DEL POZO P. PATRICIO SAN MARTIN S. Y PABLO PEREZ A.

RESOLUCIO N° 3269

CHILLÁN VIEJO 25 JUN 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO: Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombran y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

La orden de cometido del Sr. Alcalde de fecha 23 de junio de 2014 para los señores concejales **Rodolfo Gazmuri Sánchez Rut N° 9.538.534-4, Jorge del Pozo Pastene 13.842.502-9, Patricio San Martín Solís Rut 12.795.408-9 y Pablo Pérez Arostizaga Rut. N° 9.732.815-3** concurrirán a la Ciudad de Santiago los días 26, 27 y 28 de Junio y el visto bueno de la encargada de la Unidad de Control.

RESOLUCION

1.- AUTORIZA cometido para los señores concejales: **Rodolfo Gazmuri Sánchez Rut N° 9.538.534-4, Jorge del Pozo Pastene 13.842.502-9, Patricio San Martín Solís Rut 12.795.408-9 y Pablo Pérez Arostizaga Rut. N° 9.732.815-3**, quienes deberán ir a la Ciudad de Santiago los días 26, 27 y 28 de junio 2014 con el fin de participar en la capacitación de Concejales sobre **Base Metodológica para la Formulación del Presupuesto Municipal**, viajaran en bus.

2.- ANTICIPESE el valor de \$ 290.000 por cada uno de los concejales por concepto de inscripción del curso.

3.- PAGUESE: el 100% del viático por los días 26 y 27 y el 40% del viático del día 28 de junio 2014 y además devuélvanse los gastos por concepto de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros gastos necesarios para el buen desempeño del cometido según lo señalado por las disposiciones legales vigentes.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, subasignación 006; Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007; Subtítulo 22, Ítem 03, Asignación 001; Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

UAV/ HHH/ PAQ/ MLV

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE